



Su mejor opción en transporte
NIT: 811009708-9



Medellín, 06 de noviembre de 2019

**EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES SERTRANS
NIT 811.009.708-9**

CERTIFICA QUE:

El señor JULIAN ALEXANDER CHAVARRIA HIGUITA identificado con cédula de ciudadanía 1.037.389.690 laboró en nuestra empresa desde el 05 de junio de 2018 al 26 de agosto de 2019 desempeñando el cargo de conductor.

Atentamente,

DIANA ESCOBAR VALENCIA
Auxiliar gestión humana
tel 448 43 30



Call 311 825 0720 | Eucararamanga 311 321 7450 | Cúcuta 310 440 4362
Bogotá 320 732 1064 | Armenia 320 67082 64 | Manizales 321 556 2575
Barrancabermeja 311 315 7550 | Bocotá 315 713 1668

Sede principal Medellín
Cra 79 # 44 - 46 piso 2
Teléfonos: (57 4) 448 43 30
info@sertrans.com.co | www.sertrans.com.co

**CONSORCIO CE SUROESTE
NIT. 901.106.324-6**

Medellín 9 marzo 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CERTIFICADO LABORAL:

El señor JULIAN ALEXANDER ECHAVARRIA HIGUITA identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.389.690 laboro para el CONSORCIO CE SUROESTE con Nit 901.106.324-6 desde el 30 de octubre de 2017 hasta el 15 de febrero de 2018 en el cargo de Conductor en el proyecto que tiene como objeto "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS EN LA SUBREGION SUROESTE DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

Atentamente,


RUBEN ISAZA PALACIO
CC: 1.128.269.284
Representante legal – CONSORCIO CE SUROESTE

LA JEFATURA DE TALENTO HUMANO DE MEDIA COMMERCE S.A.S.

CERTIFICA

Que el señor JULIAN ALEXANDER CHAVARRIA HIGUITA identificado con cédula de ciudadanía No. 1037389690 laboró en nuestra empresa desde el 1 de Febrero de 2017 hasta el 20 de Octubre de 2017, desempeñándose en el cargo de AUXILIAR TECNICO CONDUCTOR PLANTA EXTERNA, en la ciudad de MEDELLIN - Antioquia.

Este certificado se expide a solicitud del interesado(a)

Cordialmente,

AURA TERESA ORREGO RODRIGUEZ

Jefe de Talento Humano

Tel: 3112700 Ext: 11103

asistententalentohumano@mc.net.co

Pereira





EDATEL - RH -CL -0592 - 2016

ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
NIT. 860.533.206 - 8

CERTIFICA

Que el señor (a) **CHAVARRIA HIGUITA JULIAN ALEXANDER** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1037389690 de Sabana Larga, laboró para esta Empresa como **TECNICO FIBRA OPTICA 1** en el contrato No. 9996 suscrito entre Energía Integral Andina S.A. y EDATEL, desde el día **10 de mayo de 2014** hasta el **31 de marzo de 2016** motivo de retiro **TERMINACION DE OBRA**.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 3160072 Medellín de lunes a viernes de 2:00 pm a 4:00 pm

La presente certificación se explide a solicitud del interesado en Medellín, el 02 de noviembre de 2016.

Con destino: **A QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

Sandra Lorena Orrego Perez
SANDRA LORENA ORREGO PEREZ
Coordinadora Gestión Humana
Contrato EDATEL
Energía Integral Andina S.A.
TEL. 316 00 72

Elaboró: *Daniela G*



EDATEL - RH - CL - 0592 - 2016

ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A.
NIT. 860.533.206 - 8

CERTIFICA

Que el señor (a) **CHAVARRIA HIGUITA JULIAN ALEXANDER** identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 1037389690 de Sabana Larga, laboró para esta Empresa como **TECNICO RED DE FIBRA OPTICA** en el contrato No 9996 suscrito entre Energía Integral Andina S.A. y EDATEL, desde el dia 1 de abril de 2016 hasta el 30 de septiembre de 2016.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información en el teléfono 3160072 Medellín de lunes a viernes de 2:00 pm a 4:00 pm

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Medellín, el 21 de octubre de 2016.

Con destino: **A QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

Sandra Lorena Orrego Perez
SANDRA LORENA ORREGO PEREZ
Coordinadora Gestión Humana
Contrato EDATEL
Energía Integral Andina S A
TEL 316 00 72



EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

Hace constar:

Que el (a) señor (a): **CHAVARRIA HIGUITA JULIAN ALEXANDER** identificado (a) con cedula de ciudadanía número 1037389690, laboró para nuestra empresa desde el día 3 de noviembre del 2020 al 30 de septiembre del 2022 desempeñando el cargo de **CONDUCTOR LUBRICADOR** devengando un salario mensual de \$1322400 para el proyecto: Túnel Mar 2.

Sosteniendo un contrato Obra o Labor

Para constancia de lo anterior, se firma en Dabeiba Antioquia al 30 de septiembre del 2022

SONIA ESTEFANIA BENJUMEA ORTIZ
PROFESIONAL DE GESTIÓN HUMANA

Nit. 800.014.246-B



EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

Hace constar:

Que el señor (a) **CHAVARRIA HIGUITA JULIAN ALEXANDER** identificado (a) con cedula de ciudadanía N 1037389690 laboro para la empresa en el cargo de **CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO I tasa 6.96** con una asignación mensual de 886.890 , desde 26 de agosto del 2019 hasta el 16 de julio del 2020, su retiro de la empresa fue por Terminación de Contrato.

Finalmente manifestamos que el CONSORCIO SAN ANDRES durante la relación laboral que sostuvo con el (la) señor (a) Julian Chavarria. Realizo las respectivas cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social y cumplió con los respectivos aportes a la Caja de Compensación.

Para constancia firmo el día 16 de julio del 2020.

Cordialmente

Consorcio San Andrés
Gestión Humana

SONIA ESTEFANÍA BENJUMEA ORTIZ
PROFESIONAL DE GESTION HUMANA